

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS SOBRE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA APICULTURA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4100-0216]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0216, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios sobre la situación y perspectivas de la apicultura.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de marzo de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0216]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN al Gobierno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cantabria ha sido siempre una región muy vinculada a la apicultura donde ha tenido una gran presencia histórica y una notable importancia como complemento en la economía rural.

La apicultura tradicional de Cantabria está en la actualidad representada en su gran mayoría por pequeñas explotaciones, siendo la media por explotación de 40 colmenas y solo el 5% son de apicultores profesionales.

Este modelo de apicultura garantiza a través de la polinización de sus abejas la conservación de la biodiversidad de los ecosistemas y gran parte de la producción agro ganadera de la región.

La situación actual de la apicultura en Cantabria no es nada halagüeña debido a la profunda crisis que atraviesa provocada en gran medida por una legislación en Cantabria incoherente y restrictiva a lo que hay que añadir los recortes en las ayudas a la prima de polinización y a las de producción y comercialización de la miel, etc..

Provocando todo ello que cada año los apicultores cántabros lo tengan mas difícil para desarrollar su actividad, lo que se esta traduciendo en un desánimo generalizado que conlleva un descenso en número de explotaciones y colmenas.

Frente a esta situación, debieran tomarse medidas como por ejemplo:

1. Modificación del Decreto de 87/2007 de 19 de julio de ordenación de las explotaciones apícolas de Cantabria, especialmente el artículo 11.

2. Apoyo económico al sector financiando las AD SG apícolas y aumentando las ayudas a la prima de polinización y a las de producción y comercialización de la miel.

3. Elaborar mapas en los que se señalen las zonas donde falten colmenas para en ellas incentivar el desarrollo de la apicultura local y regional y en las que haya una concentración excesiva para regularla.



4. Fomentar la incorporación de jóvenes y apoyar la profesionalización del sector

5. Un pago justo e inmediato de los daños producidos por el oso.

6. Establecimiento de un protocolo y control de la avispa asiática (vespa velutina).

Por todo lo anteriormente expuesto, se interpela al Gobierno a cerca de los criterios sobre la situación y perspectivas de la apicultura en Cantabria.

En Santander a 18 de marzo de 2015

EL PORTAVOZ REGIONALISTA."